

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022-2024

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas del día dieciocho de julio de dos mil veintitrés reunidos en la Sala de Crisis del Subcentro C5 Chetumal ubicada en Carretera Federal kilómetro 12.5, Parque Industrial de esta ciudad, previa Convocatoria realizada mediante oficio SSP/SSC4YC5/DT/059/III/2023, debidamente notificada; se encuentran presentes los **CC. Mtro. Edwin Alberto Canto Canché**, Presidente del Comité, **Licenciado José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité, **Licenciado Manuel de Jesús Ramírez Ortega**, Miembro Propietario del Comité, **Licenciado Iván Raúl Vértiz Cárdenas**, Miembro Suplente del Comité, **Licenciada Reyna Yesenia López Rodríguez**, Miembro Propietario del Comité, **Licenciada Mireya Alcalá Parra** Miembro Suplente del Comité, **Licenciada Claudia Badillo Jacobo**, Miembro Propietario del Comité; **Mtra. Rosa María Porras Muro**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; quienes se encuentran reunidos con fundamento en los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del dos mil veintitrés, conforme al siguiente:

Orden del Día:

I.- Mensaje de Bienvenida

II.- Pase de lista de Asistencia, Declaración de Quorum e instalación de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2023.

III.- Presentación y turnado a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de las consideraciones, conclusiones, observaciones, recomendaciones y vistas al Órgano Interno de Control, respecto de las acciones realizadas en los expedientes COEPCISSP/D/001/2023, COEPCISSP/D/003/2023, COEPCISSP/D/004/2023 y COEPCISSP/D/005/2023, para su para su deliberación y formalización atendiendo el término establecido en el artículo 28 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

IV. Clausura de la Sesión.



V. Fotografía Oficial.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. MENSAJE DE BIENVENIDA.

En uso de la voz al **Mtro. Edwin Alberto Canto Canché**, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, procede a dar bienvenida a todos y cada uno de los Integrantes del Comité.

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023.

Acto seguido el **Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procede levantar la lista de asistencia, se verifica que se encuentran presentes los Miembros integrantes del Comité que a continuación se señalan:

Maestro Edwin Alberto Canto Canche, Presidente del Comité, Presente.
Licenciado Iván Raúl Vértiz Cárdenas, Miembro Suplente, Presente.
Licenciado Manuel de Jesús Ramírez Ortega, Miembro Propietario, Presente.
Licenciada Reyna Yesenia López Rodríguez, Miembro Propietario, Presente.
Licenciada Mireya Alcalá Parra Miembro Suplente, Presente.
Licenciada Claudia Badillo Jacobo, Miembro Propietario del Comité Presente.

Acto seguido y en virtud de encontrarse presentes **seis** Miembros del COEPCI, se declara la existencia del Quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública electo para el periodo 2022-2024, de conformidad con el artículo 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; y en consecuencia para validar los Acuerdos que durante ella se tome por lo que se procede a la lectura del Orden del día.

El **Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procedió a dar lectura del Orden del Día, aprobándose por los miembros del Comité, por unanimidad de votos.

III. Presentación y turnado a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés las consideraciones, conclusiones, observaciones, recomendaciones y vistas al Órgano Interno de Control, respecto de las acciones realizadas en los expedientes

COEPCISSP/D/001/2023, COEPCISSP/D/003/2023, COEPCISSP/D/004/2023 y COEPCISSP/D/005/2023, para su para su deliberación y formalización atendiendo el término establecido en el artículo 28 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

De conformidad con lo establecido en las fracciones XIV y XIX del artículo 15 los artículos 27 y 28 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, el Secretario Ejecutivo turna los proyectos de consideraciones, conclusiones, observaciones, recomendaciones y vista al Órgano Interno de Control, respecto de las acciones realizadas en los expedientes COEPCISSP/D/001/2023, COEPCISSP/D/003/2023, COEPCISSP/D/004/2023 y COEPCISSP/D/005/2023, por lo que en este acto se da lectura a los considerandos, conclusiones, observaciones, recomendaciones y vistas al Órgano Interno de Control correspondientes a los expedientes mencionados, en virtud de lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité pronunciarse expresamente respecto a las mismas **externándose de manera unánime la aprobación a los proyectos turnados**, por lo que se determina formalizar las conclusiones, observaciones, recomendaciones, mediante la elaboración de los acuerdos y oficios correspondientes, atendiendo a lo resuelto los expedientes COEPCISSP/D/001/2023, COEPCISSP/D/003/2023, COEPCISSP/D/004/2023 y COEPCISSP/D/005/2023, así como proceder a dar vista al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que investigue, substancie y en caso de ser procedente y/o competente imponga las sanciones administrativas correspondientes al servidor público involucrado.


Considerando que según lo establecido en el apartado 12 de las Bases para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, los miembros del COEPCI deben proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia y de conformidad a lo establecido en la Política General de Confidencialidad contenida en el Protocolo para la recepción y atención de delaciones por incumplimientos al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de integridad para el ejercicio del servicio público en la Secretaría de Seguridad Pública, que establece que toda la información a la que los integrantes del COEPCI tengan acceso durante el desarrollo de las investigaciones que se deriven de las delaciones presentadas, será manejada con absoluto sigilo, a fin de salvaguardar la naturaleza de confidencialidad o anonimato que debe prevalecer, de los hechos detallados por el quejoso, así como sus datos de identificación, y de los datos de identificación de los terceros a los que les consten los hechos, por lo que se establece manejar con sigilo la documentación e información contenida en los expedientes COEPCISSP/D/001/2023, COEPCISSP/D/003/2023, COEPCISSP/D/004/2023 y COEPCISSP/D/005/2023, omitiéndose en la presente acta los datos personales de las personas involucradas así como salvaguardando la confidencialidad de la documentación e información contenida en los expedientes mencionados, en virtud de haberse determinado dar vista al Órgano Interno de Control de la Dependencia, para que proceda como corresponda.

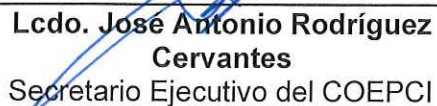
IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido el Presidente de este Comité, **el Mtro. Edwin Alberto Canto Canché**, informa que se han agotado los temas del Orden del Día, por lo que se procede a la Clausura de la Sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintitrés, se dan por finalizados los trabajos correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, levantándose la presente acta que consta de cinco fojas útiles firmada al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, lo anterior para debida constancia y efectos correspondientes.

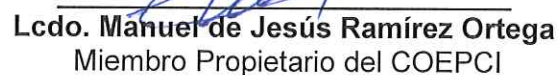
V. FOTOGRAFÍA OFICIAL.



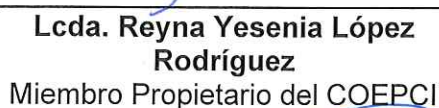

Mtro. Edwin Alberto Canto Canché
Presidente del COEPCI



Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes
Secretario Ejecutivo del COEPCI



Lcdo. Manuel de Jesús Ramírez Ortega
Miembro Propietario del COEPCI



Lcda. Reyna Yesenia López Rodríguez
Miembro Propietario del COEPCI



Lcda. Mireya Alcalá Parra
Miembro Suplente del COEPCI



Lcda. Claudia Aurora Badillo Jacobo
Miembro Propietario del COEPCI



Lcdo. Iván Raúl Vértiz Cárdenas
Miembro Suplente del COEPCI



Mtra. Rosa María Porrás Muro
Titular del Órgano Interno de Control en la SSC.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública 2022-2024, de fecha dieciocho de julio de dos mil veintitrés.